

PRI Private Equity Program, F.C.R.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de PRI Private Equity Program, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PRI Private Equity Program, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión.

La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora, por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos.

La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo.

Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo.

Como resultado de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

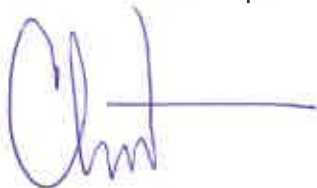
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Obligación de informar acerca del impuesto sobre sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga

Nuestro trabajo como auditores en relación con la obligación de informar acerca del impuesto sobre sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga ha consistido únicamente en comprobar y declarar si la entidad se encontraba obligada a presentar el informe relativo al impuesto de sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga al que se refiere la disposición adicional undécima de la Ley de Auditoría de Cuentas en el ejercicio previo al auditado y, en caso de que estuviera obligada, además, en comprobar y declarar si el mismo se publicó de conformidad con lo previsto en la citada disposición. Nuestro trabajo no alcanza la comprobación de la preparación del informe conforme a la citada disposición.

En este sentido, el Fondo no estaba obligado a presentar en el ejercicio previo al auditado el informe relativo al impuesto de sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga al que se refiere la citada disposición.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

30 de junio de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/21398
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025
e Informe de gestión del ejercicio comprendido
entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

ACTIVO	<u>Nota</u>	<u>2025</u>
ACTIVO CORRIENTE		<u>165 000,00</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	164 895,84
Periodificaciones		104,16
Inversiones financieras a corto plazo		<u>-</u>
Instrumentos de patrimonio		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
Deudores		-
Otros activos corrientes		-
ACTIVO NO CORRIENTE		<u>10 972 003,18</u>
Activo por impuesto diferido		-
Inversiones financieras a largo plazo	6	<u>10 972 003,18</u>
Instrumentos de patrimonio		<u>10 972 003,18</u>
De entidades objeto de capital riesgo		10 972 003,18
De otras entidades		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		<u>-</u>
Instrumentos de patrimonio		<u>-</u>
De entidades objeto de capital riesgo		-
De otras entidades		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inmovilizado material		-
Inmovilizado intangible		-
Otros activos no corrientes		<u>-</u>
TOTAL ACTIVO		<u>11 137 003,18</u>

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025
PASIVO CORRIENTE		<u>313 499,85</u>
Periodificaciones		-
Acreeedores y cuentas a pagar	8	313 499,85
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
Deudas a corto plazo		-
Provisiones a corto plazo		-
Otros pasivos corrientes		-
PASIVO NO CORRIENTE		<u>-</u>
Periodificaciones		-
Pasivo por impuesto diferido		-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-
Deudas a largo plazo		-
Provisiones a largo plazo		-
Otros pasivos no corrientes		-
TOTAL PASIVO		<u>313 499,85</u>
PATRIMONIO NETO		<u>10 823 503,33</u>
FONDOS REEMBOLSABLES	9	<u>10 056 512,68</u>
Capital		-
<i>Escriturado</i>		-
<i>Menos: Capital no exigido</i>		-
Partícipes		10 370 012,53
Prima de emisión		-
Reservas		-
Instrumentos de capital propios		-
Resultados de ejercicios anteriores		-
Otras aportaciones de socios		-
Resultado del ejercicio		(313 499,85)
Dividendo a cuenta		-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	<u>766 990,65</u>
Activos financieros disponibles para la venta		766 990,65
Operaciones de cobertura		-
Otros		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO)		<u>11 137 003,18</u>

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	<u>Nota</u>	<u>2025</u>
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		<u>16 205 012,53</u>
Avales y garantías concedidos		-
Avales y garantías recibidos		-
Compromisos de compra de valores	6	<u>16 205 012,53</u>
De empresas objeto de capital riesgo		16 205 012,53
De otras empresas		-
Compromiso de venta de valores		<u>-</u>
De empresas objeto de capital riesgo		-
De otras empresas		-
Resto de derivados		-
Compromisos con socios o partícipes		-
Otros riesgos y compromisos		-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		<u>49 943 487,32</u>
Patrimonio total comprometido	9	30 000 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		19 629 987,47
Activos fallidos		-
Pérdidas fiscales a compensar	12	313 499,85
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-
Deterioro capital inicio grupo		-
Otras cuentas de orden		<u>-</u>
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		<u>66 148 499,85</u>

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>
Ingresos financieros		-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-
Otros ingresos financieros		-
Gastos financieros		-
Intereses y cargas asimiladas		-
Otros gastos financieros		-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		-
Resultados por enajenaciones (netos)		-
Instrumentos de patrimonio		-
Valores representativos de deuda		-
Otras inversiones financieras		-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-
Diferencias de cambio (netas)		-
Otros resultados de explotación		(304 969,34)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-
Otras comisiones e ingresos		-
Comisiones satisfechas	10	(304 969,34)
Comisión de gestión		(279 969,34)
Otras comisiones y gastos		(25 000,00)
MARGEN BRUTO		(304 969,34)
Gastos de personal		-
Otros gastos de explotación	11	(8 530,51)
Amortización del inmovilizado		-
Excesos de provisiones		-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(313 499,85)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-
Deterioro de resto de activos (neto)		-
Otros		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(313 499,85)
Impuesto sobre beneficios	12	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(313 499,85)

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2025</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(313 499,85)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	766 990,65
Por valoración de instrumentos financieros	<u>766 990,65</u>
Activos financieros disponibles para la venta	766 990,65
Otros ingresos / gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
Efecto impositivo	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>-</u>
Por valoración de instrumentos financieros	<u>-</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros ingresos / gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Efecto impositivo	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>453 490,80</u>

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables			Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Participes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio			
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(313 499,85)	(313 499,85)	766 990,65	453 490,80
Operaciones con participes	10 370 012,53	-	-	10 370 012,53	-	10 370 012,53
Suscripciones	10 370 012,53	-	-	10 370 012,53	-	10 370 012,53
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	10 370 012,53	-	(313 499,85)	10 056 512,68	766 990,65	10 823 503,33

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

	<u>2025</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(104,16)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(313 499,85)
Ajustes del resultado	-
Amortización del inmovilizado	-
Correcciones valorativas por deterioro	-
Variación de provisiones	-
Imputación de subvenciones	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-
Ingresos financieros	-
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-
Otros ingresos y gastos	-
Cambios en el capital corriente	313 395,69
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
Otros activos corrientes	(104,16)
Acreedores y otras cuentas a pagar	313 499,85
Otros pasivos corrientes	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-
Pagos de intereses	-
Cobros de dividendos	-
Cobros de intereses	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-
Otros cobros / pagos	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(10 205 012,53)</u>
Pagos por inversiones	(10 205 012,53)
Inversiones financieras	(10 205 012,53)
Empresas del grupo y asociadas	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Otros activos	-
Cobros por desinversiones	-
Inversiones financieras	-
Empresas del grupo y asociadas	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Otros activos	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>10 370 012,53</u>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	10 370 012,53
Emisión de instrumentos de patrimonio	10 370 012,53
Amortización de instrumentos de patrimonio	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Emisión de otras deudas	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Devolución y amortización de otras deudas	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	<u>-</u>
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>164 895,84</u>
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	164 895,84

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

PRI Private Equity Program, F.C.R. (en adelante, "el Fondo") fue constituido el 8 de octubre de 2025 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 567 y con ISIN ES0170677001.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, "la Sociedad Gestora").

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se transformó en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante la inscripción de la misma en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo se encuentran regulados por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria del Fondo es Banco Inversis, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:
 - a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
 - b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la Entidad de Capital Riesgo (ECR) ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.

e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo tiene invertido un 101,37%, de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad. Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

- El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión. Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no cumple con dicho requerimiento. El artículo 17 de la Ley 22/2014, permite el incumplimiento temporal del coeficiente durante los tres primeros años a partir de su inscripción en el registro de la C.N.M.V.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo el desembolso correspondiente al 34,57% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el Patrimonio desembolsado a esa fecha asciende a 10.370.012,53 euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 el Fondo ha realizado compromisos de inversión en una entidad participada por importe de 16.205.012,53 euros.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 26 de marzo de 2026, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Salvo indicación expresa en contrario, las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del Grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las previsiones actuales.

De acuerdo con el marco de información financiera aplicable, los cambios en las estimaciones contables se registran de manera prospectiva, reconociendo los efectos en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Comparación de la información

El fondo fue constituido con fecha 8 de octubre de 2025, por lo que no cuenta con saldos comparativos referidos al ejercicio precedente.

f) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, es la siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2025</u> <u>(Propuesta)</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	<u>(313 499,85)</u>
Aplicación	
Participes	<u>(313 499,85)</u>
	<u>(313 499,85)</u>

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene en balance ningún activo financiero.

- b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

- i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De otras empresas", dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de "Instrumentos de patrimonio", del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene en el balance ninguna provisión ni pasivo contingente.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene en propiedad participaciones propias u otros instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU. los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado, el Fondo no se encuentra apalancado y, por otro lado, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posible situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora ya que, de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo no cuenta con ningún activo financiero, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgo de tipo de cambio

A 31 de diciembre de 2025, el fondo no cuenta con inversiones en fondos con divisa diferente al euro.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" para el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2025</u>
Instrumentos de patrimonio:	
De entidades objeto de capital riesgo	10 972 003,18
	-
	<u>10 972 003,18</u>

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

En el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo”, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición, con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De otras entidades”, se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un “recallable distribution”, es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertos Fondos Participados han liberado a sus inversores.

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Participada	Participación		Euros				
	(1)	(2)	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajustes por tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
Fondo 1	1,06%	2,18%	16 205 012,53	-	-	-	16 205 012,53
			16 205 012,53	-	-	-	16 205 012,53

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

El epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo”, al 31 de diciembre de 2025, recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración de los mismos.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del ejercicio 2025:

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2025
	Valor razonable al 31.12.2024	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Fondo 1	-	10 205 012,53	-	766 990,65	10 972 003,18
	-	10 205 012,53	-	766 990,65	10 972 003,18

Durante los ejercicios 2025, los desembolsos efectuados en los Fondos Participados se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2025, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2025
Fondo 1	EUR	-	766 990,65	766 990,65
		-	766 990,65	766 990,65

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan las Entidades Participadas, así como los auditores de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2025:

<u>Entidad Participada</u>	<u>Auditores 2025</u>
Fondo 1	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2025</u>
Tesorería	
En euros	164 895,84
	<u>164 895,84</u>

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo del epígrafe de “Tesorería” corresponde al importe que el Fondo mantiene en una cuenta bancaria en Banco Inversis, S.A., en euros, remunerada a un tipo de interés de mercado.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2025 este porcentaje es del 0,55% sobre el Patrimonio Total Comprometido.

8. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de “Acreedores y cuentas a pagar” al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2025</u>
Acreedores por prestación de servicios	313 499,85
	-
	<u>313 499,85</u>

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre del ejercicio 2025, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

9. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de “Fondos reembolsables” del ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

Al cierre del ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, un partícipe del Fondo posee un porcentaje de participación del 100,00% de los Fondos reembolsables, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa.

Al ser el partícipe una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	<u>2025</u>
Partícipes	
Försäkringsbolaget PRI Pensionasgaranti, ömsesidigt	<u>100,00%</u>
	<u>100,00%</u>

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo. El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2025 asciende a 30.000.000,00 euros.

El patrimonio del Fondo está dividido en dos clases de participaciones denominadas Clase A y Clase B, todas ellas sin valor nominal, que confieren a sus titulares en unión de los demás Partícipes, un derecho de propiedad sobre aquél en los términos que lo regulan legal y contractualmente. La suscripción o compraventa de participaciones implicará la aceptación por el partícipe de este Reglamento de Gestión.

- Las participaciones de Clase A van dirigidas al Promotor y resto de entidades pertenecientes a su grupo que suscriban su Compromiso de Inversión durante el Periodo de Colocación Inicial (los “Partícipes Iniciales”)

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

- Las participaciones de Clase B van dirigidas al resto de Partícipes (los "Nuevos Partícipes").

Podrán ser partícipes del Fondo, tanto las personas físicas como las personas o entidades jurídicas que cumplan con los requisitos legales para ser partícipes del Fondo.

La Sociedad Gestora no tendrá derecho a percibir directamente del Fondo, ninguna forma de rendimiento o comisión de éxito en relación con las inversiones del Fondo en Activos Subyacentes. No obstante, lo anterior:

- i. la Sociedad Gestora podrá percibir una comisión de éxito relativa a una inversión del Fondo en Activos Subyacentes gestionados o asesorados por la Sociedad Gestora o por cualquier entidad del mismo grupo de sociedades de la Sociedad Gestora, que se calculará de acuerdo con las condiciones generales de los documentos de constitución y/o acuerdos que rigen el Fondo Subyacente.
- ii. En caso de que el Fondo efectuara inversiones de manera directa en Operaciones de Secundario y Coinversiones en Activos Subyacentes que no estén gestionados ni asesorados por la Sociedad Gestora o por ninguna otra entidad del mismo grupo de sociedades de la Sociedad Gestora, la Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir del Fondo una comisión de éxito (la "Comisión de Éxito") y dicha comisión se calculará individualmente para cada inversión en Operaciones de Secundario y/o Coinversiones, y a cada inversión individual le corresponderá un importe del 12,5% del Rendimiento Neto Acumulado por el Fondo relativo a la Operación de Secundario o Coinversión en cuestión, siempre y cuando el Fondo, además del Coste de Adquisición de dicha inversión, haya percibido una cantidad equivalente a una tasa interna de retorno o rentabilidad (TIR) anual por el Coste de Adquisición de dicha inversión del 8% compuesta anualmente y calculada diariamente sobre la base de 365 días, neta de cualquier Comisión de Éxito (teniendo en cuenta cualesquiera cantidades que se hubieran distribuido previamente al Fondo en concepto de reembolso parcial, distribución de resultados o devolución de aportaciones vinculados a la citada inversión).

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El epígrafe de "Partícipes" corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Durante el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso correspondiente al 34,57%, de sus respectivos compromisos de inversión. El Patrimonio desembolsado al 31 de diciembre de 2025 asciende a 10.370.012,53 euros.

Los importes de los desembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	Euros
	<u>2025</u>
Desembolsos	
Clase A	10 370 012,53
Total	<u>10 370 012,53</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	2025	
	<u>Patrimonio del Fondo (Euros)</u>	<u>Nº Participaciones</u>
Clase A	10 823 503,33	10 370 012,5300
	<u>10 823 503,33</u>	<u>10 370 012,5300</u>

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

10. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe durante el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2025</u>
Comisiones satisfechas	
Comisión de gestión	279 969,34
Comisión de estructuración	25 000,00
	<u>304 969,34</u>

La Sociedad Gestora o cualquier entidad del mismo grupo de sociedades de la Sociedad Gestora, cuando así lo determine la Sociedad Gestora, recibirá del Fondo, como retribución por sus servicios de gestión y representación, así como por los servicios relacionados con dichas competencias, una comisión de gestión anual. El importe de la Comisión de Gestión se determinará multiplicando la Base de Cálculo con el Porcentaje de la Comisión de Gestión.

A los efectos del cálculo de la Comisión de Gestión la "Base de Cálculo", para el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, significa: la suma de (a) el NAV; y (b) los importes comprometidos por el Fondo en cualquier Fondo Subyacente que estuvieran pendientes de desembolso en la fecha correspondiente de acuerdo con los últimos capital accounts, o documento de posición equivalente disponibles que emitan los respectivos gestores del Activo Subyacente.

A efectos del cálculo de la Comisión de Gestión, se entenderá por "Porcentaje de Comisión de Gestión":

- i. el cero coma treinta (0,30%) por ciento de la Base de Cálculo para Operaciones de Primario.
- ii. el cero coma sesenta (0,60%) por ciento de la Base de Cálculo para Operaciones de Secundario y/o Coinversiones.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)

Adicionalmente, el Fondo abonará a la Sociedad Gestora una comisión para cubrir todos los gastos derivados del establecimiento y estructuración del mismo hasta un importe de 25.000 euros (la "Comisión de Estructuración").

Asimismo, el Fondo asumirá una comisión de depositaría anual, liquidable trimestralmente. La comisión de depositaría es como sigue:

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto:	
hasta 100 millones de euros	0,040%
desde 100 millones de euros	0,030%

11. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe durante el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2025</u>
Servicios profesionales	5 929,00
Tasas C.N.M.V.	2 601,51
	<u>8 530,51</u>

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

12. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2025</u>
Resultado contable antes de impuestos	(313 499,85)
Ajuste de ejercicios anteriores	-
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	-
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	-
Resultado contable ajustado	<u>(313 499,85)</u>
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-
Base imponible previa	<u>(313 499,85)</u>
Compensación de bases imponibles negativas	-
Base imponible del ejercicio	<u>(313 499,85)</u>
Cuota íntegra	-
Retenciones y pagos a cuenta	-
Cuota a pagar (devolver)	<u>-</u>

Durante el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

	<u>Euros</u>
Ejercicio 2025	313 499,85

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2025, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

13. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2025 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán	Presidente
D. José Luis Molina Domínguez	Consejero
D. Miguel Zurita Goñi	Consejero
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)	Secretario - Consejero
Dña. María Sanz Iribarren	Vicesecretaria - Consejera

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

14. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

15. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del Fondo ha ascendido a un importe de 4,5 miles euros, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades de la red del auditor por otros servicios durante el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

16. Hechos posteriores al cierre

No se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que tengan que incluirse en la presente memoria.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora del Fondo) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2025.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2025

PRI Private Equity Program, F.C.R. (en adelante el Fondo) fue constituido el 8 de octubre de 2025 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 567 y con ISIN ES0170677019.

El patrimonio del Fondo está dividido en dos clases de participaciones denominadas Clase A y Clase B, todas ellas sin valor nominal, que confieren a sus titulares en unión de los demás Partícipes, un derecho de propiedad sobre aquél en los términos que lo regulan legal y contractualmente. La suscripción o compraventa de participaciones implicará la aceptación por el partícipe de este Reglamento de Gestión.

Durante el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo el desembolso correspondiente al 34,57% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el Patrimonio desembolsado a esa fecha asciende a 10.370.012,53 euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 el Fondo ha realizado compromisos de inversión en una entidad participada por importe de 16.205.012,53 euros.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Características ambientales, sociales y de gobierno ("ASG")

Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. aplica en la gestión del presente Fondo además de los criterios financieros tradicionales, criterios de inversión socialmente responsable (es decir, ambientales, sociales y de gobierno, o "ASG").

De acuerdo con el Reglamento sobre divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el Sector de los Servicios Financieros (SFDR, por sus siglas en inglés), el Fondo se categorizado como un producto que promueve características medioambientales y/o sociales (Artículo 8 del Reglamento SFDR).

Adicionalmente, en relación al cumplimiento de las características ambientales y/o sociales promovidas por el Fondo para el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 se adjunta como documentación anexa a estas cuentas anuales (sin formar parte de las mismas) un documento con la información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852 correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 para el Fondo.

PRI PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2025 el Fondo no cuenta con inversiones objeto de su actividad.

Acciones propias

Durante el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se realiza un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que no se hayan incluido en la memoria de las cuentas anuales o en el presente informe de gestión.